

## Anexo.

### Detalle de actividades cumplidas plan de mejoramiento suscrito con la CGR, vigencia 2021

CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1 01 001	RECONOCIMIENTO DE TERRENOS Y EDIFICACIONES. El grupo contable 16 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS agrupa las cuentas contables 1.6.05 – Terrenos y 1.6.40 – Edificaciones de forma global sin discriminar el valor de los terrenos, oficinas, bodegas, parqueaderos, etc., máxime cuando las características, destinación, uso y valor, de cada bien es diferente.	Inexistencia de políticas documentadas, en el Grupo Inmuebles, para el reconocimiento de los inmuebles (pisos, oficinas etc.) y ausencia de reporte que relacione la edificación con el terreno para verificar que su reconocimiento se hace de forma separada	01. Formular la Política de registro de bienes inmuebles	001. Presentarla a la OPLA para el sistema de Gestión de Calidad	Se aprobó y publicó la política de reconocimiento de inmuebles, el día 28 de octubre del 2022
1 02 001	RECONOCIMIENTO DE TERRENOS Y EDIFICACIONES. El grupo contable 16 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS agrupa las cuentas contables 1.6.05 – Terrenos y 1.6.40 – Edificaciones de forma global sin discriminar el valor de los terrenos, oficinas, bodegas, parqueaderos, etc., máxime cuando las características, destinación, uso y valor, de cada bien es diferente.	Inexistencia de políticas documentadas, en el Grupo Inmuebles, para el reconocimiento de los inmuebles (pisos, oficinas etc.) y ausencia de reporte que relacione la edificación con el terreno para verificar que su reconocimiento se hace de forma separada	02. Discriminar las placas objeto del hallazgo, abriendo el número de placas necesarias según avalúo	001. Proyectar el ajuste a realizar para su respectiva acta	Se suministró acta mesa de trabajo del 08 de noviembre del 2022 acerca del ajuste discriminatorio de las placas objetos del hallazgo, abriendo el número de placas necesarias según avalúo.
1 02 002	RECONOCIMIENTO DE TERRENOS Y EDIFICACIONES. El grupo contable 16 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS agrupa las cuentas contables 1.6.05 – Terrenos y 1.6.40 – Edificaciones de forma global sin discriminar el valor de los terrenos, oficinas, bodegas, parqueaderos, etc., máxime cuando las características, destinación, uso y valor, de cada bien es diferente.	Inexistencia de políticas documentadas, en el Grupo Inmuebles, para el reconocimiento de los inmuebles (pisos, oficinas etc.) y ausencia de reporte que relacione la edificación con el terreno para verificar que su reconocimiento se hace de forma separada	02. Discriminar las placas objeto del hallazgo, abriendo el número de placas necesarias según avalúo	002. Elaborar acta de almacén soporte de ajuste y reclasificación	Se suministraron actas N° 83, 84 y 85 dando aclaración al ingreso de bienes inmuebles adquiridos por la PGN, en carpeta compartida de fecha 28 de diciembre del 2022
1 02 003	RECONOCIMIENTO DE TERRENOS Y EDIFICACIONES. El grupo contable 16 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	Inexistencia de políticas documentadas, en el Grupo Inmuebles, para el	02. Discriminar las placas objeto del hallazgo, abriendo el número de	003. Realizar ajuste en sistema SIAN _ Inventarios	Se generan y se suministran los siguientes comprobantes:

	agrupa las cuentas contables 1.6.05 – Terrenos y 1.6.40 – Edificaciones de forma global sin discriminar el valor de los terrenos, oficinas, bodegas, parqueaderos, etc., máxime cuando las características, destinación, uso y valor, de cada bien es diferente.	reconocimiento de los inmuebles (pisos, oficinas etc.) y ausencia de reporte que relacione la edificación con el terreno para verificar que su reconocimiento se hace de forma separada	placas necesarias según avalúo		* Comprobante # 4018 y 4021_ACTA 83_25112022_Placa 8000.  * Comprobante # 4022 y 4025_ACTA 84_25112022_Placa SP21610.  * Comprobante # 4026 y 4029_ ACTA 85_25112022_Placa 60531
2 01 001	PROCESOS JUDICIALES - MANUAL DE POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTO CONTABLE. Concentración de funciones en el Coordinador del Grupo de Contabilidad de la Entidad donde elaboró, revisó y aprobó el Manual de Políticas de Operación, por parte del Coordinador del Grupo de Contabilidad, aun cuando se aprobó en Comité de Sostenibilidad Contable.	Inobservancia de los principios y fundamentos de la cultura de control y deficiencias en el control interno contable.	01.Actualizar formato de Manual Política Contable	001. Gestionar ante la Oficina de Planeación el cambio de formato	Se allega como evidencia de cumplimiento el "Manual de Políticas de Operación Procedimiento Contable", actualizado al 31 de julio del 2022.
3 01 001	DETERMINACIÓN PROVISIÓN - PROCESOS JUDICIALES. Diferencias entre la cuenta 270103 Provisión para Litigios y Demandas, Ekogui e información reportada en el formato F9 tanto en valor como en número de procesos en lo que tiene que ver con la provisión.	Debilidades en el seguimiento, monitoreo y control en el registro y reporte de la actividad litigiosa en contra de la Entidad en el formato F9, y falta de depuración del Sistema Ekogui; adicionalmente, no se considera generar el reporte del formato F9 desde este sistema. Falta procedimiento documentado para elaboración el formato F9.	01.Elaborar Instructivo para el diligenciamiento del Formato F9 de la CGR a partir de la información reportada en E-Ekogui	001. Mesa de trabajo para proyectar el instructivo de elaboración del Formato F9.	Se allega boletín de publicados e instructivo de diligenciamiento del formato F9, relación de procesos judiciales
3 01 002	DETERMINACIÓN PROVISIÓN - PROCESOS JUDICIALES. Diferencias entre la cuenta 270103 Provisión para Litigios y Demandas, Ekogui e información reportada en el formato F9 tanto en valor como en número de procesos en lo que tiene que ver con la provisión.	Debilidades en el seguimiento, monitoreo y control en el registro y reporte de la actividad litigiosa en contra de la Entidad en el formato F9, y falta de depuración del Sistema Ekogui;	01.Elaborar Instructivo para el diligenciamiento del Formato F9 de la CGR a partir de la información reportada en E-Ekogui	002. Gestionar con la Oficina de Planeación la incorporación al Sistema de gestión de Calidad.	Se allega boletín de publicados e instructivo de diligenciamiento del formato F9 en el Sistema de Gestión de la Calidad de la entidad.

		adicionalmente, no se considera generar el reporte del formato F9 desde este sistema. Falta procedimiento documentado para elaboración el formato F9.			
4 01 001	ACTUALIZACIÓN PROVISIÓN - PROCESOS JUDICIALES. Fallos que se presentan sin que exista valor provisionado y por ello afectan la subcuenta 589012 Gastos Diversos - Sentencias, vulnerando el principio de causación. Diferencias entre el Formato F9 y los registros contables, por esta razón.	Deficiencias de control de procesos activos, ya que al momento del pago por fallo definitivo y/o traslado al pasivo real, se afecta el gasto por la cuantía no provisionada. Deficiencias de autocontrol e inobservancia de metodología para actualizar el cálculo de la provisión y fallas en el registro del F9 de los procesos terminados y pagados y ausencia de procedimientos documentados.	01.Conciliación de la Información	001.Conciliación de procesos terminados con los que se encuentran en turno para pago	Se allegan correos y requerimientos a la ANDJE y reunión presencial solicitando ajustes a las inconsistencias que se presentan en la información registrada en el EKOGUI. Adicional se realizaron mesas de trabajo con la División Financiera logrando identificar y ubicar, la información de procesos terminados pendientes de pago.
4 01 002	ACTUALIZACIÓN PROVISIÓN - PROCESOS JUDICIALES. Fallos que se presentan sin que exista valor provisionado y por ello afectan la subcuenta 589012 Gastos Diversos - Sentencias, vulnerando el principio de causación. Diferencias entre el Formato F9 y los registros contables, por esta razón.	Deficiencias de control de procesos activos, ya que al momento del pago por fallo definitivo y/o traslado al pasivo real, se afecta el gasto por la cuantía no provisionada. Deficiencias de autocontrol e inobservancia de metodología para actualizar el cálculo de la provisión y fallas en el registro del F9 de los procesos terminados y pagados y ausencia de procedimientos documentados.	01.Conciliación de la Información	002.Conciliaciones procesos terminados entre la Oficina Jurídica y la División financiera	Se realizaron informes y conciliaciones mensuales con el grupo de contabilidad - división financiera logrando identificar y ubicar, la información de procesos terminados pendientes de pago.

5 01 001	Registros Ekogui y Formato SIRECI F9. Conciliaciones realizadas por la Procuraduría General de la Nación no reportadas en el aplicativo Ekogui ni en el Formato SIRECI F9.	Falta de seguimiento por parte de la Oficina Jurídica a los apoderados de los procesos judiciales, para que realicen las actualizaciones y las novedades que surgen durante las diferentes etapas procesales de los procesos jurídicos en contra de la Entidad y deficiencias en el registro y actualización del Ekogui y el respectivo registro de procesos terminados y pagados en el formato F9.	01.Implementar Estrategia de Seguimiento y acompañamiento a los apoderados de la entidad en procesos conciliatorios frente al registro y actualización de información en Ekogui	001. Envió de Memorandos	Se emitió la Resolución 219 del 2022 en donde se da la designación de un apoderado único, adicional se notificaron a todos los apoderados el memorando requiriendo la realización de la calificación de los procesos en el mes de mayo y noviembre según lo dispuesto por el comité de política contable de la entidad.
5 01 002	Registros Ekogui y Formato SIRECI F9. Conciliaciones realizadas por la Procuraduría General de la Nación no reportadas en el aplicativo Ekogui ni en el Formato SIRECI F9.	Falta de seguimiento por parte de la Oficina Jurídica a los apoderados de los procesos judiciales, para que realicen las actualizaciones y las novedades que surgen durante las diferentes etapas procesales de los procesos jurídicos en contra de la Entidad y deficiencias en el registro y actualización del Ekogui y el respectivo registro de procesos terminados y pagados en el formato F9.	01.Implementar Estrategia de Seguimiento y acompañamiento a los apoderados de la entidad en procesos conciliatorios frente al registro y actualización de información en Ekogui	002. Envió de Requerimientos	Se realizaron requerimientos mediante correo institucional Outlook con el objetivo de generar un continuo monitoreo de procesos cotejados en rama judicial, evidenciando las alertas arrojadas por la empresa contratada HISCA de vigilancia judicial, evidenciando el cumplimiento de actualización de piezas procesales, calificación y terminación de los procesos a cargo.
5 01 003	Registros Ekogui y Formato SIRECI F9. Conciliaciones realizadas por la Procuraduría General de la Nación no reportadas en el aplicativo Ekogui ni en el Formato SIRECI F9.	Falta de seguimiento por parte de la Oficina Jurídica a los apoderados de los procesos judiciales, para que realicen las actualizaciones y las novedades que surgen durante las diferentes etapas procesales de los procesos jurídicos en	01.Implementar Estrategia de Seguimiento y acompañamiento a los apoderados de la entidad en procesos conciliatorios frente al registro y actualización de información en Ekogui	003. Capacitación	Se solicitaron y realizaron capacitaciones de calificación del riesgo de los procesos a la ANDJE y se programan capacitaciones periódicas a los nuevos apoderados.

		contra de la Entidad y deficiencias en el registro y actualización del Ekogui y el respectivo registro de procesos terminados y pagados en el formato F9.			
6 01 001	RESERVAS PRESUPUESTALES DE INVERSIÓN. (D) Reservas presupuestales de inversión que corresponden al 26%, excediendo el límite establecido para inversión del 15%, incumpliendo lo establecido en el artículo 9° de la Ley 225 de 1995 por falta de seguimiento y control, lo que genera riesgo que el Gobierno reduzca el presupuesto de la Procuraduría General de la Nación.	Falta de seguimiento y control, de las reservas presupuestales, generando riesgo de que se reduzca el presupuesto para la entidad e inexistencia de políticas documentadas sobre su constitución.	01. Proyectar y aprobar memorando desde la Coordinación del Grupo de Contratación para los Jefes de dependencia con el fin de solicitar el estado de la estructuración de procesos de contratación	001. Enviar Memorando	Se allega como evidencia de cumplimiento el oficio interno de fecha 30 de junio del 2022 remitido por correo a los interesados, acerca de la radicación de procesos de contratación para el segundo semestre del 2022.
6 02 001	RESERVAS PRESUPUESTALES DE INVERSIÓN. (D) Reservas presupuestales de inversión que corresponden al 26%, excediendo el límite establecido para inversión del 15%, incumpliendo lo establecido en el artículo 9° de la Ley 225 de 1995 por falta de seguimiento y control, lo que genera riesgo que el Gobierno reduzca el presupuesto de la Procuraduría General de la Nación.	Falta de seguimiento y control, de las reservas presupuestales, generando riesgo de que se reduzca el presupuesto para la entidad e inexistencia de políticas documentadas sobre su constitución.	02. Proyectar y aprobar entre el Grupo de contratación y la División Financiera, mejorando que será enviado a los supervisores en junio y noviembre, de aquellos contratos que se encuentren en ejecución con el fin de a) Hacerles alusión a los deberes y obligaciones legales que tienen frente al ejercicio de la supervisión. b) Indicarles el % financiero de ejecución contractual.	001. Enviar Memorando	Se allega como evidencia de cumplimiento Memorando 010 del 29 de abril del 2022 acerca de las funciones y responsabilidades de los supervisores y responsables de publicación en el Secop II.
6 03 001	RESERVAS PRESUPUESTALES DE INVERSIÓN. (D) Reservas presupuestales de inversión que corresponden al 26%, excediendo el límite establecido para inversión del 15%, incumpliendo lo establecido en el artículo 9° de la Ley 225 de 1995 por falta de seguimiento y control, lo que genera riesgo que el Gobierno reduzca el	Falta de seguimiento y control, de las reservas presupuestales, generando riesgo de que se reduzca el presupuesto para la entidad e inexistencia de políticas documentadas sobre su constitución.	03. Revisar la base de datos de contratos con el fin de identificar los contratos terminados y con % de ejecución financiera inferior al 100%. Requerir a los supervisores para el trámite de liberación de saldos.	001. Revisar, depurar y enviar correo	Se allega como evidencia de cumplimiento las actas de terminación y de saldos presupuestales de las órdenes de compra OC 51428-2020, OC 51429 -2020, OC 51431-2020 y OC 408203-2020.

	presupuesto de la Procuraduría General de la Nación.				
7 01 001	LEGALIZACIÓN COMISIONES DE SERVICIOS (D) Incumplimiento en la legalización oportuna de las comisiones.	Falta de seguimiento al proceso de legalización de viáticos, lo que conlleva a la constitución de reservas presupuestales e incumplimiento del artículo 6 de la Resolución No. 226 de 2016 de la PGN	01. Efectuar seguimiento mensual a las comisiones pendientes de legalizar	001. Enviar correo solicitando la legalización al comisionado	Se allegan como soporte 19 correos solicitando la legalización de los viáticos.
7 02 001	LEGALIZACIÓN COMISIONES DE SERVICIOS (D) Incumplimiento en la legalización oportuna de las comisiones.	Falta de seguimiento al proceso de legalización de viáticos, lo que conlleva a la constitución de reservas presupuestales e incumplimiento del artículo 6 de la Resolución No. 226 de 2016 de la PGN.	02. Definir la política de viáticos	001. Estructurar la política de viáticos para aprobación de la alta Dirección.	Se aprobó y publicó la política de viajes con fecha del 10 de noviembre del 2022
7 03 001	LEGALIZACIÓN COMISIONES DE SERVICIOS (D) Incumplimiento en la legalización oportuna de las comisiones.	Falta de seguimiento al proceso de legalización de viáticos, lo que conlleva a la constitución de reservas presupuestales e incumplimiento del artículo 6 de la Resolución No. 226 de 2016 de la PGN.	03. Legalizar la política de viáticos	001. Gestionar ante la Oficina de Planeación la adopción en el sistema de gestión de calidad	Se realiza la actualización de la política de viáticos en el sistema de gestión de la calidad

Fuente: Plan de mejoramiento suscrito el 18 de mayo del 2022, de donde se extrajeron algunas columnas; y seguimiento realizado con corte al 31 de diciembre del 2022.